

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las doce horas con diez minutos del ocho de agosto del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR19-066**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED]; [REDACTED], con Documento Único de Identidad número: [REDACTED]; vía **Portal de Transparencia**, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto el día veintidós de julio de dos mil diecinueve y considerando que la solicitud NO se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR19-066**, el requerimiento de información 1) “compras realizadas de medicamentos de todas las licitaciones públicas, contratos, contratos abiertos, libre gestión, compras directas y cualquier proceso durante el año 2015 al 2019. La información requerida debe contener, tipo de contratación, ID del Producto, Descripción, precio de compra y cantidad” La cual se entrega en digital a la solicitante en el siguiente anexo: “**Órdenes de Compra Medicamento 2015-2019**” y según la información referida por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales “*La totalidad de compras informadas fueron tramitadas bajo la Modalidad de Libre Gestión*”

**NOTIFIQUESE** la siguiente resolución a ocho días del mes de agosto del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**.

**ARCHIVASE,**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

